

Cuenca, Abril de 2008

Señora Ingeniera

Marcia Berneo Jaramillo

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA USEM --  
UNIDAD DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento, y por su digno intermedio a los SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA USEM CIA. LTDA., el presente informe de la comisaría, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

En relación con el aspecto económico, y como es de su conocimiento, la compañía en el ejercicio económico 2007 ha presentado un balance de pérdidas y ganancias positivo, de manera que el resultado arrojado respecto a las utilidades generadas demuestran el adecuado desenvolvimiento de la empresa y por supuesto la mejor proyección económica que se ha dado al Departamento de Ventas.

En relación con el año precedente, en el ejercicio económico del 2007, la utilidad conseguida ha sido de USD \$5.730,75, monto al cual se han aplicado las deducciones que corresponden por ley, y que será destinado conforme así lo ha dispuesto la Junta General de Socios.

El establecimiento y levantamiento de procesos en la Compañía ha permitido que las personas encargadas de la documentación enviada, recibida, así como la documentación contable y financiera se lleve bajo estrictos parámetros y con la debida diligencia, a través de formas preestablecidas, que sin duda alguna, han permitido que la información se mantenga debidamente ordenada y sea fácilmente accesible para su control.

De esta manera se ha preestablecido procesos tanto para el reporte de ingresos, cuanto para el de egresos, con la adecuada elaboración de los libros principales y auxiliares básicos para la contabilidad, así como un sistema electrónico utilizado por el Profesional de esta rama, CPA Wilson Quito, que contienen todas las transacciones del ejercicio económico. Es así que la información registrada en los balances finales presentados a Ustedes, en los informes contables entregados durante el año 2007, cuanto la constante en las declaraciones respectivas a los organismos de control, por

concepto de Retención en la fuente, Impuesto a la Renta, e I.V.A. han sido tomados de los registros contables antes indicados, y están acordes a lo dispuesto en las leyes Ecuatorianas vigentes.

En el aspecto administrativo debo indicar que se ha estado dando estricto cumplimiento a las disposiciones de la Junta General, así como lo indicado por la normativa vigente. Es así, que tanto las sesiones ordinarias como extraordinarias de Juntas Generales han sido llevadas conforme a derecho. En varias ocasiones, en las que ha sido necesaria mi intervención, he estado presente en las mencionadas Juntas, a fin de presentar informes parciales respecto a la administración de la Compañía.

Con estos antecedentes recomiendo a la Junta General aprobar los documentos contables presentados así como sugerir se continúe con este sistema de control contable y financiero llevado a cabo durante este año, que permitirá un mejor desenvolvimiento de la empresa en el futuro.

Atentamente,



Econ. Verónica Polo  
COMISARIO